



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE FACULTAD N.º 08-2026/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 23 de abril de 2026, siendo las 10:50 horas, en el Centro de Consulta N.º 03 de la Escuela Profesional de Educación Primaria "Luz Esperanza del Pilar Monzón García", se reunieron los miembros de Consejo de Facultad para participar en la sesión ordinaria presidida por la señora decana, Margarita Herminia Távara Alvarado; los delegados docentes: Silvia Elena Maticorena Campos, Juan José Jacinto Chunga, Manuel Eduardo Saavedra Núñez, Betty María Mendoza De Lama, Inés Teresa Tissieres Ortiz, Carlos Armando Vásquez Álvarez y José Miguel Godos Curay. Siendo las 12:05 horas, ingresó a la sesión el delegado docente José Martín Merino Marchán quien se encontraba en clase. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Con el quórum reglamentario, la señora decana, en concordancia con las atribuciones que le confiere la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, y la normatividad institucional vigente, dispuso el inicio de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación bajo su presidencia.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria N.º 7-2026/FCCSSE de fecha 7 de abril de 2026, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

SECCIÓN INFORMES

Docente Juan José Jacinto Chunga

Informa que la Escuela Profesional de Historia y Geografía, realizará el 24 de abril del año en curso, una ceremonia de bienvenida para los estudiantes ingresantes en el año 2024, para tal efecto se ha formado una comisión encargada de organizar y programar el evento, está integrada por las docentes: Rosa Dolores Castro Tesén, Ana Consuelo Yovera Espinoza y Aura Elena Medina Socola.

ORDEN DEL DÍA

I. TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Educación, en sus respectivas especialidades, a favor de los siguientes bachilleres:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Purizaca Nunura, Manuela Roxana	Regular	Educación Primaria	Tesis
Astudillo Veliz, Jhan Carlos	Regular	Educación Primaria	Tesis
Pasapera García, Keity Herminia	Regular	Educación Primaria	Tesis
Farfán Alburquerque, Alberto Martín	Regular	Educación Primaria	Tesis
Requena Silva, Nancy Judith	Formación Docente (PCPM)	Educación Inicial	TSP
Castillo Escobar, Mary Wendy	Formación Pedagógica (PRODEPE)	Educación Primaria	Tesis
Ipanaqué Julián, Lourdes Lizbeth	Formación Pedagógica (PRODEPE)	Educación Inicial	Tesis
Masías Vilchez, Margarita	Formación Pedagógica (PRODEPE)	Educación Inicial	Tesis

Aprobado por unanimidad

II.- GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento de Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación y Bachiller en Educación, a favor de los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, según detalle:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad
Viera Timaná, Marcela Jazmín	Regular	Ciencias de la Comunicación
Espinoza Correa, Estrella Mercedes	Regular	Ciencias de la Comunicación
Talledo Palacios, María Fernanda	Regular	Ciencias de la Comunicación
Ayala Sernaqué, Yessica Regina	Formación Pedagógica (PRODEPE)	Educación Inicial

Aprobado por unanimidad

III.- RESOLUCIONES DECANALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 083-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 9 de abril de 2026, que ratifica la aprobación y autorización al estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Jefferson Arica Calderón, de la especialidad de Ciencias de la Comunicación, para llevar el curso Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos de Comunicación, en calidad de dirigido, en el semestre académico 2026-1, a cargo de la docente



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Marjorie Madeleine Gavilano Villegas, en concordancia con los artículos 90, 91, 92, 93, 94, 98, 100 y 101 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, cuya duración no será menor de dieciséis (16) semanas.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 084-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 14 de abril de 2026, que ratifica el jurado de tesis "Narración de cuentos y la producción de textos en estudiantes de tercer grado de primaria de la Institución Educativa Particular Los Tallanes de Piura, 2025", a cargo de la tesista Katherine Sofía Jacobo Adrianzén, especialidad de Educación Primaria, egresada del Programa Regular; asesorada por el Mgtr. Julio César Tocco Correa e integrado por los docentes: Dra. Aurelia Zavala Palacios (presidenta), Dra. María Elena Huilca Flores (secretaria) y Dr. Edison Román Torres Aldave (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 086-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 16 de abril de 2026, que ratifica el jurado de tesis "Estrategias metodológicas y la expresión oral en niños de 05 años de la Institución Educativa del Nivel Inicial N.º 014 de Tumbes, 2024", a cargo de las tesis Danixa Marbeli Mogollón De Lama y Julissa Janet Carrasco Ortiz, especialidad de Educación Inicial, egresadas del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM; asesoradas por la Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama e integrado por los docentes: Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (presidenta), Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (secretaria) y Mgtr. Janet Alcántara Masías (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 087-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 16 de abril de 2026, que ratifica la aprobación y autorización al estudiante de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Kevin Leandro Elías Chero, de la especialidad de Historia y Geografía, para llevar el curso Educación Social, en calidad de dirigido, en el semestre académico 2026-1, a cargo de la docente Dina Marisol Rentería Sernaqué, en concordancia con los artículos 90, 91, 92, 93, 94, 98, 100 y 101 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, cuya duración no será menor de dieciséis (16) semanas.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 088-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 16 de abril de 2026, que ratifica el jurado de tesis "Juegos estructurados para fortalecer la tolerancia a la frustración en niños de 4 años de una Institución Educativa en Piura", a cargo de las tesis Jakeline Elizabeth Salcedo Rivas y Margarita Graciela Flores De Lama, especialidad de Educación Inicial, egresadas del Programa Regular y del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial-PCPM, respectivamente; asesoradas por la Dra. Milagros del Pilar Córdova de Chang e integrado por los docentes: Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (presidente), Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (secretaria) y Mtra. Stephanie Tatiana López Ortiz (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N.º 089-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 16 de abril de 2026, que ratifica el jurado de tesis "Música infantil en la convivencia escolar en los niños de 4 años de la Institución Educativa Inicial N.º 018 Domingo Savio - Piura - 2025", a cargo de la tesista Rut Ester Rumiche Vilchez, especialidad de Educación Inicial, egresada del Programa Regular; asesorada por la Mgtr. Carol Maggi Saavedra Frías e integrado por los docentes: Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama (presidenta), Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (secretario) y Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal).

Aprobado por unanimidad

IV.- ACTAS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de Sustentación de Tesis titulada "Nivel de motivación por la lectura y comprensión lectora en estudiantes de 5to de secundaria de la I.E. CAP. FAP José Abelardo Quiñones, Piura, 2025", sustentada por doña Madeleine Catherine Zapata Llacsahuache y don Remigio Meléndrez Bermeo, para optar el título profesional de Licenciados en Educación en la especialidad de Lengua y Literatura, habiendo alcanzado el calificativo de Bueno; asesorados por el Dr. José Humberto Lalupú Valladolid.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de Sustentación de Tesis titulada "Factores lectores y motivación lectora en estudiantes de primer grado de secundaria en la I. E. P. Pitágoras, Castilla, 2025", sustentada por don Andrés Orlando Estrada Aguirre y don Nolberto Mejía Morales, para optar el título profesional de Licenciados en Educación en la especialidad de Lengua y Literatura, habiendo alcanzado el calificativo de Bueno; asesorados por el Dr. José Humberto Lalupú Valladolid.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de Sustentación de Tesis titulada "Conocimiento sobre el rol de la mujer en el proceso de Independencia del Perú (1780-1826) en estudiantes de una Institución Educativa de Piura, 2025", sustentada por doña Arlett Beatriz Cabrera Calderón, para optar el título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Historia y Geografía, habiendo alcanzado el calificativo Sobresaliente; asesorada por el Dr. Juan Carlos Zapata Ancajima.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de Sustentación de Tesis titulada "Taller de habilidades sociales y su eficacia en la convivencia escolar de los estudiantes de educación secundaria de una institución educativa de Chulucanas - Piura, 2025", sustentada por don Cristhian Manuel López Rodríguez y don Víctor Manuel Calderón Jiménez, para optar el título profesional de Licenciados en Educación en la especialidad de Historia y Geografía, habiendo alcanzado el calificativo Sobresaliente; asesorados por el Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de Sustentación de Tesis titulada “Nivel de desarrollo de la grafomotricidad en estudiantes de 5 años de la Institución Educativa Domingo Sabio de Veintiséis de Octubre – Piura”, sustentada por doña Josellyn Abigail Girón Lamadrid, para optar el título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; asesorada por el Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de Sustentación de Tesis titulada “Comportamiento pasivo-agresivo y sobreprotección en niños de inicial de 3 y 4 años de la Institución Educativa 14471 El Carmen, distrito El Carmen de la Frontera, provincia Huancabamba, Región Piura”, sustentada por doña Carmen Eleida Paico Ruiz, para optar el título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; asesorada por el Dr. Elar Nilton Torres Quiroz.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de Sustentación de Tesis titulada “Estrategias lúdicas para iniciar el proceso de escritura en niños de 5 años de la Institución Educativa Madre del Buen Consejo Piura, 2025”, sustentada por doña Mary Elizabeth Gutiérrez Escobar y doña María Fanny Álvarez Antón, para optar el título profesional de Licenciadas en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Bueno; asesoradas por la Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de Sustentación de Tesis titulada “Programa PACP en la competencia resuelve problemas de cantidad en estudiantes de inicial de una institución educativa privada de Piura, 2025”, sustentada por doña Liz Gianella Alvarado Peña de Morales, para optar el título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Educación Inicial, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; asesorada por la Dra. Betty María del Socorro Mendoza De Lama.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de Sustentación de Tesis titulada “Programa de estrategias didácticas en la competencia se comunica oralmente en su lengua materna en estudiantes de una Institución Educativa, Piura – 2025”, sustentada por doña Débora María Campoverde Morales, para optar el título profesional de Licenciada en Educación en la especialidad de Lengua y Literatura, habiendo alcanzado el calificativo Excelente; asesorada por el Dr. Luis Martín Ojeda Sosa y con la coasesoría de la Dra. Gueysi Velásquez Yenque.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de Sustentación de Tesis titulada “Programa de experiencias de turismo guiado para fortalecer la comunicación oral en inglés como lengua extranjera de los alumnos de 4to de secundaria de la I.E. José Antonio Encinas de Loma Negra-2024”, sustentada por doña Martita Marleni Atoche Prieto y don Pablo Ypanaque Vilchez, para optar el título profesional de Licenciados en Educación en la especialidad de Lengua y Literatura, habiendo alcanzado el calificativo Muy bueno; asesorados por la Dra. Aurelia Zavala Palacios.

Aprobado por unanimidad

V.- JURADO AD HOC PARA PROYECTOS DE TESIS - ORDINARIO

Acuerdo: Designar el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con los artículos 9º y 10º del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor	Jurado	Título
Br. Tania Meliss Granadino Yancul Br. Mitzi Sellene Sánchez Navarro	Ciencias de la Comunicación	Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites	- Dr. Noé Rojas Cardoza (presidente) - Mtr. José Martín Neyra Moncada (secretario) - Lic. José Miguel Godos Curay (vocal) <u>Suplentes</u> - Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca - Mtra. Fiorella Ivonne Sevedón Amaya	Propuesta de manual de protocolo y etiqueta para la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre
Br. Enny Yojany Torres Morales	Regular/ Lengua y Literatura	Dr. José Humberto Lalupú Valladolid	- Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa (presidente) - Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján (secretario) - Mgtr. Carlos Armando Vásquez Álvarez (vocal) <u>Suplentes</u> - Dra. Jennifer Ivonne Reyes Vidal - Dra. Giuliana Santiago More	Comprensión de textos poéticos y propuesta de talleres de lectura de poemas en estudiantes de quinto grado de educación secundaria de una Institución Educativa, Piura, 2026



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Br. Sixto Sam Miguel López Camizan	Regular/ Lengua y Literatura	Dra. Aurelia Zavala Palacios	- Dr. José Humberto Lalupú Valladolid (presidente) - Dra. Betty Elizabeth Panta Salazar (secretaria) - Mgtr. Julio César Tacto Correa (vocal) <u>Suplentes</u> - Dr. Juan José Jacinto Chunga - Mgtr. Jesús Rafael Gutarra Luján	Pirámide invertida en la competencia escribe diversos tipos de textos en lengua materna en estudiantes de una institución educativa de Piura, 2026
------------------------------------	------------------------------------	------------------------------	--	--

Aprobado por unanimidad

VI.- PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Aprobar los proyectos de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar a los miembros del jurado ad hoc, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Arianna Lizbeth Rivera Campoverde	Ciencias de la Comunicación	Mtr. José Martín Neyra Moncada	- Dr. Noé Rojas Cardoza (presidente) - Mgtr. Alan Alexis Aldana Tume (secretario) - Lic. José Miguel Godos Curay (vocal)	La red social TikTok como herramienta de comunicación de los estudiantes de cuarto y quinto año de secundaria de la I.E.P. Federico Villarreal, sede Tacna-Piura-2025
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		26 de marzo de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		26 de junio de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		26 de setiembre de 2026		
Br. Martha Irene Mendoza Salazar	PRODEPE/ Educación Primaria	Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca	- Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites (presidenta) - Dr. Oscar Mario Oliva Poicón (secretario) - Dra. Micaela Aurora Pérez Gonzales (vocal)	Comportamiento disruptivo y habilidades sociales en estudiantes de tercer grado de primaria de la Institución Educativa San Francisco de Paita, Piura 2025
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		09 de marzo de 2026		
Fecha de presentación de avance al 50%:		09 de junio de 2026		
Fecha de presentación del informe final:		09 de setiembre de 2026		

Aprobado por unanimidad

VII.- MODIFICACIÓN DE TÍTULO Y RATIFICACIÓN DE JURADO DE TESIS

- Acuerdo: Aprobar la solicitud de modificación del título de la tesis "Geogebra en el razonamiento matemático en los estudiantes de sexto grado "A" de una Institución Educativa Privada, Castilla-Piura, 2024" por el nuevo título "Geogebra para mejorar la competencia resuelve problemas de forma, movimiento y localización en estudiantes del sexto grado "A" de educación primaria de una institución educativa privada, Castilla – Piura". Esta petición, según manifiesta el tesista Keymer Alexander Silva Durand, de la especialidad de Educación Primaria, obedece a las sugerencias efectuadas en su momento por el jurado ad hoc para mejorar la precisión académica y metodológica del trabajo de investigación, y que por desconocimiento del procedimiento administrativo no fue comunicado oportunamente.
- Acuerdo: Dejar sin efecto la aplicación de la Resolución Decanal N.º 051-D-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 16 de febrero de 2026, que ratifica el jurado de tesis, por cuanto se ha modificado el título del trabajo de investigación.
- Acuerdo: Ratificar el jurado de tesis denominado "Geogebra para mejorar la competencia resuelve problemas de forma, movimiento y localización en estudiantes del sexto grado "A" de educación primaria de una institución educativa privada, Castilla – Piura", a cargo del tesista Keymer Alexander Silva Durand, especialidad de Educación Primaria, egresado del Programa Regular, asesorado por el Dr. Elar Nilton Torres Quiroz e integrado por los docentes:
 - Dr. José Martín Merino Marchán (presidente)
 - Dra. Marina Fernández Miranda (secretaria)
 - Mgtr. Edwin Tomas Michue Yamo (vocal)

- El presidente del jurado ad hoc, en el plazo no mayor de 10 días calendarios de emitida la resolución de ratificación, citará al jurado, tesista y asesor para la revisión del informe final.

Aprobado por unanimidad

VIII. RECOMPOSICIÓN TOTAL DE JURADO DE TESIS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



- a) Acuerdo: Aprobar la recomposición total del jurado de tesis y dejar sin efecto la Resolución de Consejo de Facultad N.º 172-CF-FCCSSE-UNP-2025, de fecha 21 de febrero de 2025, a través de la cual se designa el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación titulado "Aplicación del teatro para fortalecer la expresión oral en estudiantes de tercer grado de primaria de una institución educativa privada de Piura, 2024"; presentado por las bachilleres Juana Lizbeth Briceño Llanos y Cinthia Nikoll Viera Rugel, especialidad de Educación Primaria, egresadas del Programa Regular, asesoradas por el Dr. Segundo Héctor Castro Mondragón e integrado por los docentes: Dra. María Elena Huilca Flores (presidenta), Dr. Manuel Eduardo Burgos Cabrejos (secretario) y Mgtr. Rosa Amalia Villar Valladares (vocal). Esta petición de las tesis se ampara en el numeral 12.1 del artículo 12 del Reglamento de tesis para optar título profesional en la Universidad Nacional de Piura.
- b) Acuerdo: Designar el jurado ad hoc para revisar y dictaminar la procedencia del proyecto de tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación titulado *Aplicación del teatro para fortalecer la expresión oral en estudiantes de tercer grado de primaria de una institución educativa privada de Piura, 2024*; presentado por las bachilleres Juana Lizbeth Briceño Llanos y Cinthia Nikoll Viera Rugel, especialidad de Educación Primaria, egresadas del Programa Regular, asesoradas por el Dr. José Martín Merino Marchán e integrado por los docentes:
- Dra. Inés Teresa Tissieres Ortiz (presidenta)
 - Dr. Carlos Modesto Juárez Carbajal (secretario)
 - Mgtr. Julio César Tocco Correa (vocal)
- c) Acuerdo: El presidente del jurado ad hoc, en el plazo no mayor de 15 días calendarios de notificada la resolución de designación, reunirá al jurado para revisar el proyecto de tesis y emitir un dictamen, en concordancia con los artículos 9º y 10º del Reglamento de tesis para optar el título profesional en la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por 6 votos a favor, se abstuvieron los delegados docentes Dr. Manuel Eduardo Saavedra Núñez y Dr. Juan José Jacinto Chunga por considerar que las tesis debían presentar otro proyecto de tesis dadas las causas que motivaron el desencuentro con los miembros del jurado.

IX.- CRÉDITOS POR DEBAJO DE LA CARGA ACADÉMICA MÍNIMA

Acuerdo: Aprobar las solicitudes de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación para llevar, en el semestre académico 2026-1, créditos por debajo de la carga académica mínima, atendiendo a las justificaciones que presentan y en concordancia con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, conforme al siguiente detalle:

Estudiante	Código	Especialidad	Créditos	Justificación
Tania Marycielo Gutiérrez Fera	1011999017	Historia y Geografía	10	Reingreso en 2024
Sharon Nicole Sosa Robles	1022012039	Lengua y Literatura	11	Motivo de trabajo
Grecia Lissette Cruz Valencia	1022012057	Lengua y Literatura	10	Reingreso en 2024
David Cruz Camero	1022011006	Lengua y Literatura	7	Reingreso en 2024
Schirly Emilia Córdova Aguilar	1022020012	Lengua y Literatura	3	No tiene cursos programados
Samira de Jesús Reyes Alama	1022020009	Lengua y Literatura	6	No tiene cursos programados
Mirian Paola Sosa Castro	1022018006	Lengua y Literatura	9	Cruce de horario
Sol Lucero Fiestas Bayona	1032022097	Educación Inicial	8	No tiene cursos programados
Raquel Guerra Fasanando	1032019001	Educación Inicial	7	Reingreso en 2024
Nelly Carolin Arellano Villalta	1032008078	Educación Inicial	10	Reingreso en 2024
Teresa Eusebia Valladolid Munive	1052010037	Educación Primaria	8	Reingreso en 2024
Luciana Irene Chunga Martínez	1062022016	Ciencias de la Comunicación	10	Motivos de salud

Aprobado por unanimidad

Siendo las 12:24 horas, la docente consejera Inés Teresa Tissieres Ortiz, solicita permiso para retirarse de la sesión porque debe atender su clase.

X.- OTROS

01. Resolución de Consejo Universitario N.º 198-CU-2026, de fecha 26 de marzo de 2026. Resuelve: Artículo 1.- Ratificar la Resolución de Consejo de Facultad N.º 162-CF-FCCSSE-UNP-2026, de fecha 16 de febrero de 2026, emitida por la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura; en consecuencia, aprobar la conformación del Comité de Gestión del "Programa de Acompañamiento para la Elaboración del Informe de Trabajo de Suficiencia Profesional (PAEITSP) en Ciencias de la Comunicación – Versión I", el mismo que queda integrado por las siguientes docentes: Dra. Alina del Pilar Antón Chávez (coordinadora general), Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (coordinadora académica) y Dra. Silvia Elena Maticorena Campos (coordinadora administrativa).

Se tomó conocimiento

02. Resolución de Consejo Universitario N.º 230-CU-2026, de fecha 26 de marzo del 2026. Resuelve: **Artículo 1.- RATIFICAR**, el acuerdo de Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Educación, de sesión ordinaria N.º 6 del 24 de marzo del 2026, mediante la cual se **APRUEBA LAS ACTAS Y EL RESULTADO FINAL DEL CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS DOCENTES MINEDU PARA CONTRATO A PLAZO DETERMINADO, para los Semestres Académicos 2026 I y 2026 II**, bajo los alcances de la Resolución Ministerial N.º 207-2017-MINEDU y D.S. 084-2022-EF, Ley Universitaria N.º 30220, Estatuto y Reglamento de Concurso de la **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN** de la **Universidad Nacional de Piura** (...); para los Departamentos Académicos de Ciencias de la Comunicación, Ciencias Sociales y Educación.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Artículo 2.- DECLARAR DESIERTA, la plaza correspondiente al concurso público de Plazas Docentes MINEDU, Semestre 2026 I y II de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura:

ESTADO	CARGO ESTRUCTURAL	CÓDIGO
DESIERTA	DCB1	001432

Se tomó conocimiento

03. Proveído N.º 680-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, reitera aprobación de reajuste de plan curricular de la mencionada escuela.

Acuerdo: Devolver el expediente a la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación para que anexe el informe de la revisión curricular y las evidencias respectivas.

Aprobado por unanimidad

04. Proveído N.º 698-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación alcanza el programa de Ceremonia de bienvenida a ingresantes 2026 a Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Piura, que se llevará a cabo el 16 de abril de 2026.

Se tomó conocimiento

05. Proveído N.º 700-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Educación, solicita aprobación de proyecto académico denominado "Primer seminario nacional de la comunidad de investigadores en educación - RPU. "Gestión escolar en la escuela peruana: tensiones y desafíos desde la investigación", a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Piura el 17 y 18 de setiembre de 2026.

Acuerdo: Aprobar el proyecto académico denominado "Primer seminario nacional de la comunidad de investigadores en educación - RPU. Gestión escolar en la escuela peruana: tensiones y desafíos desde la investigación", presentado por el Dr. Juan José Jacinto Chunga en su condición de docente investigador. El evento se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Piura el 17 y 18 de setiembre de 2026. El objetivo de su ejecución consiste en generar un espacio de análisis, intercambio, aprendizaje y articulación entre investigadores, docentes, estudiantes y especialistas interesados en comprender la escuela peruana desde la investigación educativa y en la búsqueda de la transformación del sistema educativo peruano, como aporte de la Red Peruana de Universidades (RPU). El programa académico considera lo siguiente:

Programa		
Fecha	Hora	Actividad
Jueves 17 de setiembre	09:00 - 10:00	Conferencia inaugural: La escuela peruana como objeto de investigación.
	10:15 - 11:15	Mesa temática 1: Aprendizaje informal en los docentes en las escuelas.
	11:15 - 11:30	Receso
	11:30 - 13:00	Talleres formativos: (propuesto por la comunidad de investigadores en la educación - RPU).
	13:00 - 14:30	Almuerzo
	14:30 - 16:00	Talleres formativos: (propuesto por la comunidad de investigadores en la educación - RPU).
Viernes 18 de setiembre	08:00 - 11:00	Explorando y aprendiendo desde una escuela de Piura.
	11:15 - 12:15	Mesa temática 2: La gestión del cambio en las escuelas desde la mirada del director.
	12:30 - 13:30	Conferencia de clausura: (sede 2027).
	13:30	Clausura oficial del seminario.

Aprobado por unanimidad

06. Proveído N.º 710-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias Sociales, remite acuerdos tomados en asamblea de docentes extraordinario de fecha 13 de abril respecto a los problemas técnicos e inadecuada capacitación que se viene suscitando en el nuevo Sistema de Gestión Integrado (INTRANET) y que perjudica la labor de los docentes y el desarrollo de las labores académicas, solicitan que se mantenga la plataforma (REGEVA) mientras se operativiza el nuevo sistema.

Acuerdo: Aprobar y remitir al señor vicerrector académico de la Universidad Nacional de Piura, para su conocimiento, los acuerdos y la preocupación de los docentes adscritos al Departamento Académico de Ciencias Sociales respecto al nuevo sistema Campus Virtual, a fin de adoptar las medidas correctivas que correspondan en beneficio del estudiantado y profesorado.

Aprobado por unanimidad

07. Proveído N.º 711-2026-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias Sociales remite la relación de docentes de la especialidad de Sociología y Psicología para incorporarse a la Comisión de Evaluación Docente para ratificación en su respectiva categoría. El acuerdo se tomó en la asamblea extraordinaria de docentes llevada a cabo el 7 de abril de 2026.

- a) **Acuerdo: Ratificar la elección de los docentes de especialidad del Departamento Académico de Ciencias Sociales, a través de la asamblea llevada a cabo el 7 de abril de 2026, para incorporarse a la Comisión de Evaluación Docente para efecto de ratificación docente, teniendo en cuenta la categoría y modalidad que venían ostentando, previa evaluación de sus méritos y conservando su régimen de dedicación, conforme a lo establecido en el Reglamento de Ratificación y Promoción Docente, cuya vigencia fue ratificada mediante Resolución de Consejo Universitario N.º 0690-CU-2025, de fecha 4 de noviembre de 2025, conforme se detalla:**

Especialidad	Docente(s)	Categoría	Cargo
--------------	------------	-----------	-------



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Sociología	Dr. Carlos Wilfredo Albán Baca Dr. Edison Román Torres Aldave	Principal	Titular
		Asociada	Suplente
Psicología	Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui Dra. Goldi Elizabeth Céspedes Saavedra	Principal	Titular
		Auxiliar	Suplente

Aprobado por unanimidad

- b) Designar la Comisión de Evaluación Docente del Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, de acuerdo con el artículo 9° del Reglamento de Ratificación y Promoción Docente, cuya vigencia fue ratificada a través de la Resolución de Consejo Universitario N.° 0690-CU-2025, de fecha 4 de noviembre de 2025, conforme al siguiente detalle:

Departamento Académico de Ciencias Sociales Comisión de Evaluación Docente 2026		
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación	Dra. Margarita Herminia Távara Alvarado	Presidenta
Director de Departamento Académico de Ciencias Sociales	Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca	Secretario
Docentes de la especialidad de Sociología	Dr. Carlos Wilfredo Albán Baca	Titular
	Dr. Edison Román Torres Aldave	Suplente
Docentes de la especialidad de Psicología	Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui	Titular
	Dra. Goldi Elizabeth Céspedes Saavedra	Suplente

Aprobado por unanimidad

08. Proveído N.° 765-2025-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Vacantes de Admisión 2026 – 2027 para las carreras profesionales de: Historia y Geografía, Lengua y Literatura, Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Comunicación.

Acuerdo: Proponer al Consejo Universitario, para su aprobación, el número de vacantes para el proceso de admisión en todas sus modalidades para el período 2026-2027, aplicable a las carreras profesionales de Historia y Geografía, Lengua y Literatura, Educación Inicial, Educación Primaria y Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, conforme a lo dispuesto en el numeral 197.14 del artículo 197 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, según detalle:

VACANTES DE ADMISIÓN 2026 - 2027

TABLA	MODALIDAD DE ADMISIÓN	N.° DE VACANTES
01	EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO – AGOSTO 2025	08
02	EXAMEN DE ADMISIÓN ESPECIAL ADES 2026	03
03	IDEPUNP 2025-2026	09
	a. Ciclo Regular / abril-julio 2025	02
	b. Ciclo Regular / setiembre-diciembre 2025	02
	c. Ciclo ADES / setiembre-diciembre 2025	02
	d. Ciclo Regular / enero-marzo 2026	03
04	EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO – MARZO 2026	12
05	EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO – MARZO 2026	07
	a. 1° y 2° Educación secundaria	01
	b. Graduados y titulados	01
	c. Víctimas del terrorismo y/o Plan Integral de Reparaciones (PIR)	01
	d. Deportistas de Alto Nivel	01
	e. PRODAC	02
	f. Traslado externo	01
	g. Traslado interno	01
Total:		40

Aprobado por unanimidad

Siendo las 12:54 horas, se dio por finalizada la sesión ordinaria. La señora decana solicitó la dispensa de la lectura y aprobación del acta para tramitar los acuerdos del Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA



Silvia Elena Maticorena Campos
Delegada docente

Manuel Eduardo Saavedra Núñez
Delegado docente

Juan José Jacinto Chunga
Delegado docente

José Martín Merino Marchán
Delegado docente

Betty María Mendoza De Lama
Delegada docente

Inés Teresa Tissieres Ortiz
Delegada docente

Carlos Armando Vásquez Álvarez
Delegado docente

José Miguel Godos Curay
Delegado docente